

Decreto

ATHA-DAH-FSA-003-018-08

8218

En esta villa de Salinas de Arana, y su
Casa Comunal dia Treinta de Nov, año
de mil seiscientos ochenta, y seis, por tes-
timonio de mi el underscrito Exmo. feunta.
don L^{do}. Abad, Prior, y ayordomos con
muchos de los Cofrades de la M^{te}. y Noble
Cofradia del S. S. Andres a fecho de
tratar, y resolver de las cosas tocantes al
servicio de ambas Magestades, bienestar
aumentacion, y conservacion de esta d^{ha}

Cofradia; y asi congregado por mi el yerno
con los señores la amancuexes q. q. dienos
por bien puestas; y resolviendose q. los mas
yordomos que meubarr. sean elegidos de tra
gan Cargo de cobrar segun la lista q.
los presentes le remaneguen, los escotes
de seis Cofrades, q. no han pagado, y de
los han Cargo, y Remitiendose el escote
de Fran. Co. de Bulleraca por hallarse
enfermo, y su familia, sin q. p. a lo fue
ceriba le p. a lo fue, veniente, que el al.
canse queda con esta Merba en ciento
diez y nueve an y quince rris v; en cuyo
estado se procedio a la eleccion de oficia
les; y resultaron por Abad el Sr. D. J. P. L.
Davies de Aquella, Pro. Cura, y Be
neficiado en esta dha. A. por Prior D. J.
Nicanor J. P. L. de donna Oronio, y p.
maiondormos D. Marcelo de Alorro
y D. Ana. de Pinedo, cuyo empleo
admitieron los que se hallaron por
seraer, y el cuido Alorro p. si, y en
ausencia de sus compañeros, Hubo de los
supradhos maiondormos el cuido de
alcance de ciento diez y nueve an

Entrada de Thaueneros duplicado por D. Juan. y dando
unavez se esta nominada. a se admitie.
por indivisio de las ofradia; constan
do a dho. Concurrid las circunstancias de
Noble, y otras necesarias para pretendi-
ente, y admitieron portal, con lo q. se
concluye esta acta, que firmaron algunos
de dho. y de los se-

Josef Ant. Lambana. Joseph Xavier de
Arnell
Domingo Reginal
Miguel Marcelo Monz

Antonio
Carmel de Vivar